



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

226-2014

A consejo directivo de la superintendencia de competencia.

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por **HOTELES E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE ABREVIÁ "HOTELES E INVERSIONES, S.A. DE C.V.", POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL, LICENCIADO DANIEL EDUARDO OLMEDO SÁNCHEZ,** contra **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA,** la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice: "*****"

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las once horas treinta y cinco minutos del uno de diciembre de dos mil catorce.

Por agregado el informe del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, presentado el veintidós de octubre de dos mil catorce (folios 156 y 157), junto con el expediente administrativo relacionado en la razón de presentación suscrita por el Secretario de esta Sala.

Con fundamento en los artículos 13, 22 y 24 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, esta Sala RESUELVE:

1º) Por rendido el informe que, en el ordinal tercero de la parte resolutive del auto de las once horas cincuenta y un minutos del veinticinco de junio de dos mil catorce (folios 150 al 153), fue requerido de la autoridad demandada.

2º) Tiénese por parte al Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia.

3º) Por recibido el expediente administrativo del caso. Acúcese el que corresponda.

4º) Rinda nuevo informe el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, con las justificaciones en que fundamenta la legalidad de los actos administrativos que se le atribuyen.

5º) Notifíquese la presente resolución al Fiscal General de la República.

6º) Tómate nota del lugar y medio técnico señalados para recibir notificaciones y de las personas comisionadas para recibir esquelas de notificación (folio 157).

Notifíquese.

.....
DUE-----AYALAG. -----GUETA-----BOLAÑOS.S
PRONUNCIADO POR LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y LOS SEÑORES
MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.-----"ILEGIBLE."-----"SECRETARIO"
FIRMAS RUBRICADAS

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extiendo (el, la) presente
esquela de notificación, en la ciudad de Antiguo Escobedo
a las diez horas veinte minutos del día
veintinueve de abril del año dos mil quince.

Dj


Notificador
